Presentes
Presidente
Ruiz de los Llanos
Lacasa
Jijena
Zubiaur

Sesión 23

Día 13 de Abril de 1907

Abierta la sesión á las 4 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.—

En seguida el H. Consejo resolvió:

Mandar pagar:

Exp. 2552 B.– A. B. Billete y Hnos m/n 300.00 por el motivo que expresa este expediente.–

" 8400. N. (1906) A Dn Liborio Nievos m/n 250.00 por el motivo que expresa este expediente.–

" 2991 C. La suma de m/n 320.00 en la siguiente forma: A la profesora de dibujo Da María J Carco, sus haberes por los meses de Octubre y Noviembre de 1906 y Marzo de 1907 m/n 230.00

A la profesora de (dibujo) música Da Sara de Olazabal su sueldo por el mes de Marzo ppdo m/n 90.00

" 23350. A la orden de la sucesión del ex-procurador del H. Consejo D. Gramillo Posse m/n 1950.00 por el motivo que expresa este expediente.–

" 2908 J. A la orden de Dn Pedro Sammelli m/n 91.99 por el motivo que expresa este expediente.–

Conceder:

El permiso necesario para el funcionamiento de las siguientes escuelas particulares:– Paraguay 1419

" 1989 C 1º

" 22166 C 9º Larrea Nº 831

" 1494 " 10º Cocha " 1435

Exp. 3115 E. La licencia que se solicitó por treinta días, de los cuales solo cinco con goce de sueldo, á contar desde el 1° del corriente, á la profesora de dibujo de la escuela Rivadavia Dª Leonida Alary de Thomas.–

Aprobar:

" 2181 C.13 – Los servicios que como suplente de la Sra Laura C. F. de Paggi, en la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 13°, haya prestado Dª María E. Alcorta

" 3105 J. Las medidas indicadas por la Inspección General de Provincias en el presente expediente.–

Los contratos de locación:

" 5684 P. y agreg: Celebrado entre el Encargado Escolar de Puerto Bermejo (Chaco) y Don Carlos Campia, por una casa con destino al funcionamiento de una escuela de niñas de la misma localidad, mediante el alquiler mensual de $m/n 60.00 y en las condiciones especificadas en el documento firmado por ambas partes, que figura en este expediente.–

" 647 C. Celebrado entre el Encargado Escolar de Concepción y el Sr Francisco G. de Almeida, por una casa con destino al funcionamiento de la escuela de niñas de la localidad, por el alquiler mensual de $m/n 50.00 y bajo las condiciones especificadas en este expediente.–

" 2924 J. Celebrado entre el Inspector Seccional de Territorios Dn Mariano Arancibia y Dn Adolfo Mengello en representación de Dn Francisco Nicolás, de una casa destinada al funciona

miento de la escuela de Jacinto Aranz (Pampa), mediante el alquiler mensual de $m/n 50.00 y en las condiciones estipuladas en el documento firmado por ambas partes, que figura en este expediente.—

Exp. 2696 J. La rendición de cuentas que presenta Dn José M. Rubio de la suma de $m/n 150.00 que se le acordó como viático para trasladarse á Gral Conesa (Río Negro) al objeto que se indica en este expediente.—

Nombrar:

Maestros de 3ª categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que oportunamente les designará la Inspección Técnica á los siguientes Sres:

C. E. 3º

" 3038 María P. Trigo P. Normal

" 2807 Concepción B. Galian " "

C. E. 10º

" 2750 Elías Menaez M. Normal

" 2830 Lastenia L. de Juarez " "

C. E. 13º

" 2835 Anibal Arce M. Normal

En las condiciones del Acuerdo de fecha 4 del actual á las siguientes personas:—

C. E. 14º

" 2820 C. 14º Carmen Ferro Villegas Subpreceptora N.

" 2817 Lucía Waiteller (con cargo de registros título de P. N.

C. E. 3º

Exp. 2809 Concepción Caral S. N.
Sin Exp. Directora de la escuela "Sarmiento" en reemplazo de la Dra Ernestina Lopez que renunció, á la actual directora de la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 11º Dª Maria C. Perotti

Exp. 2637 C. 3º Sub-preceptor de la escuela nocturna B. del Consejo Escolar 3º en las condiciones del acuerdo de 18 de Setiembre de 1906 al P. N. Dn Enrique Agra, actual maestro de 1ª categoría de la escuela "Presidente Roca"

" 1170 L. Encargado Escolar de Loncopué (Neuquen) á Dn Pedro Navarro (hijo) en reemplazo de Dn Italo Milesi, cuya renuncia fué aceptada oportunamente

Sin Exp. Inspector Seccional de Instrucción Primaria en los Territorios y Colonias Nacionales á Dn Olivio J. Acosta.—

Hacer saber:

Exp. 2060 R Al Consejo Escolar de Resistencia que el sueldo que corresponde á los porteros de las escuelas de su dependencia, es solo de m/n 35.00 mensuales y que el H. Consejo nombrará siempre que fueren necesarios, porteros para los establecimientos indicados por la nota de ese Consejo Escolar.—

" 2811 C 3º A los Consejos Escolares 3º, 8º y 11º que oportuna-
" 2772 " 8º mente se tendrá en cuenta el nombramiento de una
" 2932 " 11 profesora de música que solicitan para las escuelas Nº 9, 7 y 6 respectivamente de su dependencia

" 2931 " 11º Lo mismo al Consejo Escolar 11º en la solicitud que hace para la escuela superior de niños Nº 1 de su

dependencia.—

Aumentar:

Sin Exp. En m/n 10.00 mas á contar desde el 1º del corriente mes, el sueldo de los ordenanzas del H. Consejo, con excepción de aquellos á quienes se les da casa.—

Ordenar:

Exp. 3053 J. Al Depósito ponga á la disposición del Inspector Dr Romero Brest 150 ejemplares de la obra "Curso Superior de Educación Física".—

Archivar:

" 828 C. 4to El presente expediente.—

Aceptar:

" 2909 P. La renuncia que presenta Don Nazario Romero del cargo de Encargado Escolar de Quehué.—

Mandar pagar:

" 2936 J. A Dn Agenor Mayorga m/n 70.00 por el motivo que expresa este expediente.—

Clausurar:

" 2804 J. 1º La escuela de Mártires (Misiones) hasta tanto sea posible instalarla en un punto inmediato á la vivienda actual de Dn Bonifacio Cabral, no lejos de la casa de Dn Alberto Ratier.—

2º Levantar el alquiler de la casa que ocupó esa escuela perteneciente á Dn José M. Noguera

3º Autorizar á la Inspección de Territorios para distribuir el material de enseñanza en las escuelas próximas, con cargo de dar cuenta.—

Exonerar:

Exp. 857 J. y agreg. De su cargo al director de la escuela de varones,

Exp. 857 S. y agreg. de Apostoles (Misiones) Don Juan B. Regalado y ordenar á la Inspección de Territorios propon-ga reemplazante.-

Elevar:

" 475 P. A $m/n 90.00 mensuales el sueldo de $m/n 50.00 de que goza en la actualidad el carpintero del taller de la escuela superior de varones de Posadas, bajo la condición de prestar tambien servicios en el taller de trabajo manual de la escuela Nº 6 de la misma localidad.-

No hacer lugar:

" 2325 F. A lo solicitado en este expediente.-

" 2273 F. y agreg. A las solicitudes que motivan este expediente.-

Anular:

" 657 F. y agreg. El resultado de la licitación practicada el día 5 de Febrero ppdo. en Macachin (Pampa), para la construcción del edificio escolar en la misma localidad y encomendar al Sr Hermenegildo Carrara la obra de que se trata por la suma total de $m/n 20.695.11 que arroja su primer presupuesto.-

Declarar:

" 2476 C. Acogida á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales por el corriente año á la Provincia de Corrientes.-

Librar orden de pago:

" 1750 S. A favor del Consejo de Educación de la Provincia de Salta, por la suma de $m/n 11.378.35 importe del saldo del tercer cuatrimestre de la subvención nacional por el año ppdo.-

Aceptar:

Exp. 2421 M. La donación de 25 hectáreas de terreno en Gualeyán hecha por la Municipalidad de Gualeguaychú (Entre Rios) con destino á la escuela nacional Nº 6 de dicha provincia.

" " Agradecer especialmente á la citada Corporación Municipal su importante donación, manifestándole que este Consejo vería con agrado que, atendiendo á tropiezos que pudieran surgir, la Municipalidad donante acordara un plazo de dos años en vez de uno para la construcción del edificio escolar y haciéndole saber además que el Inspector Nacional Sr Urin, está autorizado para labrar la escritura correspondiente.–

No hacer lugar:

Exp. 2469 S. A la solicitud de un piano para la escuela infantil mixta Nº 3 de Santa Rosa de Toay (Pampa)

Conceder:

" 2867 E. Licencia por quince días, de los cuales solo doce con goce de sueldo, á la profesora de música de la escuela Nº 11º del Consejo Escolar 11º Dª Mercedes Silva.–

Ordenar:

" 2568 J. La clausura de las escuelas particulares que funcio-
" 2567 J. nan en las casas de las calles Dance Nº 1432 y Liniers Nº 1366.–

Acordar:

Los siguientes pases

" 2914 C.12 Solicitado por la maestra de 3ª categoría de la escuela nº 1 del Consejo Escolar 12, á la supre

Exp. 2914 C. 12 rior de niñas nº 2 del mismo Consejo
" 2823 " 12 Solicitado por la sub-preceptora de la escuela Nº 9 y por la maestra de 3ª categoría de la Nº 12, ambas del Consejo Escolar 12 Dª Etelvina Costa y Dª Fidelina G. de Maure, á las nos 2 y 14 del mismo Consejo respectivamente.—

Dejar sin efecto:

Exp. 2553 C. 4to La resolución del 11 del actual, por la que se aceptaba como suplente de la maestra de 3ª categoría de la escuela Nº 3 del Consejo Escolar 4to Dª Jefte Poggetti, á la S. Normal Dª Concepción Casal en atención á que ha sido designada esta última titular.—

Pedir:

" 1984 I. Al Consejo Escolar 10º se sirva ordenar la ejecución de las obras á que hace referencia este expediente, en la casa ocupada por la escuela Nº 15 de su dependencia.—

" 2488 I. Archivar: El expediente relativo á la investigación sumaria ordenada por el H. Consejo en la escuela "Sarmiento", con motivo de la desaparición del material de ilustraciones, dibujo etc, por no resultar ningun propósito punible de los actos realizados.—

Nombrar:

Maestros de 3ª categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que oportunamente les designará la Inspección Técnica á las siguientes personas:

Exp. 2255 C.5° José P. Barros M. Normal
" 2849 " " América Loza (con cargo de registrar título)
" 2710 " " Prediliano Varela " " " " "
" 2896 " 9° Rosa Sánchez M. Normal
" 3021 " " En las mismas condiciones que á los anteriores y para la escuela N° 3 del Consejo Escolar 9° en reemplazo de Dn Alberto Raffo Bantá cuya renuncia se acepta, á la M. Normal Da Celestina M. Caleaterra.-

Llamar:

Exp. 2295 C.2° A licitación privada por Secretaría para la construcción y colocación de una puerta cancel en el zaguan de entrada al edificio que ocupa la escuela N° 10 del Consejo Escolar 2° calle Cangallo N° 1136, de acuerdo con el presupuesto formulado por la Inspección de Edificios.-

Confirmar:

Sin Exp. En su puesto de profesora de dibujo de la escuela no 5 del Consejo Escolar 7° á Da Sara Urta.-

Hacer saber

Exp. 2581 C.12° A este Consejo E. la resolución recaida á la solicitud para el funcionamiento de la escuela particular calle Triunvirato N° 162, que motiva este expediente.-

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 7 p.m.

La palabra "dibujo" entre paréntesis exp. 2991 C. no vale.-

[signatures]